

Madrid, 5 de julio de 2017

GENERAL DE GALERIAS COMERCIALES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**"), la Sociedad, por medio de la presente, publica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 4 de Julio de 2017 la Sociedad, a través de su Presidente, ha comunicado que la previsión de beneficio para el ejercicio 2017 se estima alcance la cifra de unos 100 millones de euros.

Así mismo ha comunicado que con fecha 29 de junio de 2017 la Sociedad adquirió un emblemático edificio en Granada, en la calle Reyes Católicos esquina Gran Vía, por un importe de 28.290.000 euros. Actualmente la planta baja del citado edificio está alquilada a Cortefiel, S.A. y el resto de plantas serán reformadas para ser destinadas a un gran hotel.

En el momento que la Sociedad tenga la escritura inscrita en el correspondiente Registro de la Propiedad, procederá a comunicar el preceptivo Hecho Relevante.

Atentamente,

General de Galerías Comerciales Socimi, S.A.

D. Tomás Olivo López

Presidente del Consejo de Administración